INFORME DE EVALUACIÓN Nº 11/2014

LLAMADO LICITACIÓN CONCURSO DE OFERTAS Nº 02/2014

"CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS-FONACIDE ID 277.186"

1-INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Piribebuy, Departamento de Cordillera de la República del Paraguay, a los seis días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 09.15 horas, se reúne los funcionarios designados para integrar el comité de evaluación a los efectos de elevar el informe del presente llamado.----------

En ese sentido, este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para la Municipalidad de Piribebuy.----------

Los integrantes del Comité se comprometen a realizar el trabajo de evaluación y comparación de ofertas con la más estricta reserva, conforme al art. 56 del Decreto 21.909/03.----------

El comité procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, que posibilite la elaboración del informe de evaluación y la correspondiente recomendación de adjudicación, conforme a las disposiciones establecidas en los artículos 26, 27 y 28 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", como así también los artículos 11, 55 al 61, 63 y 64 del Decreto Reglamentario y las condiciones del llamado en cuestión.----------

2-ANTECEDENTES

a) **Nº de PAC:** ID 277186

b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentra expresamente previstos en el rubro 520-30-003 del Presupuesto General de la Municipalidad de Piribebuy, para el ejercicio fiscal 2014. (Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo-Ley Nº 4758/12).----------

c) **Publicación:** En el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) 11 de abril de 2014.----------

- **Se ha cursado invitaciones a las siguientes Empresas:**
- Enrique Javier Palma Martínez
- Grupo Empresarial del Paraguay S.A
- José Alberto Ramírez Navarro
- Clara Teresa Pereira Sosa
- Daniel Enrique López Aranda
- Roque Alfredo Ramírez Parquet

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY * Comité de Evaluación *

* 002475

d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados según Resolución I.M Nº 1254/2014, al Sr. David Adriano Bogado Villalba, Secretario General; Lic. Norma Arévalos de Otazo, Directora de Administración y Finanzas; y Abog. Carlos María Villamayor Núñez, Inspector de Salubridad y Medio Ambiente.----------

3- ACTO DE APERTURA

En fecha veinte y nueve de abril del año dos mil catorce, siendo las 09.00 hs.; se ha labrado el acta de apertura de sobres, en el local Municipalidad de Piribebuy, oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en la calle Mariscal Estigarribia Nº 759 e/ Yegros, contando con la presentación de 5 (Cinco) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas:

Nº	EXPEDIENTE Nº	OFERENTE
1	12034 de fecha 29 de abril de 2014	Ing. Enrique Javier Palma Martínez
2	12035 de fecha 29 de abril de 2014	CSC Estudios Unipersonal.
3	12039 de fecha 29 de abril de 2014	Grupo Empresarial del Paraguay S.A
4	12040 de fecha 29 de abril de 2014	PEGASUS S.A
5	12042 de fecha 29 de abril de 2014	Marcos Aurelio Construcciones de Juan Carlos Enriquez

Abog. David Bogado Villalba
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

4- PRECIOS GLOBALES O TOTALES OFERTADOS

Según acta labrada en fecha 29 de abril de 2014, se constata la presentación de 5 (Cinco) ofertas, cuyo detalle de los precios se especifica en el siguiente cuadro: ----------

Nº de Lotes	Ing. Enrique Javier Palma Martínez	CSC Estudios Unipersonal	Grupo Empresarial del Paraguay S.A	PEGASUS S.A	Marcos Aurelio Construcciones de Juan Carlos Enriquez
	Exp. Nº 12034 de fecha 29 de abril de 2014	Exp. Nº 12035 de fecha 29 de abril de 2014	Exp. Nº 12039 de fecha 29 de abril de 2014	Exp. Nº 12040 de fecha 29 de abril de 2014	Exp. Nº 12042 de fecha 29 de abril de 2014
	Cantidad Total IVA Incluido	**Cantidad Total IVA Incluido**	**Cantidad Total IVA Incluido**	**Cantidad Total IVA Incluido**	**Cantidad Total IVA Incluido**
Lote 1	68.869.307	60.716.000	63.995.780	63.338.710	61.510.240
Lote 2	68.869.307	60.716.000	63.995.780	63.338.710	61.510.240

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Dirección de Administración y Finanzas
Municipalidad de Piribebuy

Abog. Carlos María Villamayor Núñez
ABOGADO
Mat. C.S. Nº 36506

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

5- ANÁLISIS DE OFERTAS

Antecedentes

Una vez recepcionada las documentaciones del presente procedimiento convocado por la Municipalidad de Piribebuy, se verifica que: ----------

- **El tipo de procedimiento corresponde a:** Licitación Concurso de Ofertas, conforme al art. 16 de la Ley 2051/2003.----------
- Resolución I.M Nº 1327/2014 de fecha 28 de marzo de 2014 "Por la que se dispone el inicio del llamado a licitación para la Construcción de Aulas en Instituciones Educativas del Distrito de Piribebuy, a ser ejecutada dentro del marco de la Ley 4758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo" y se implementa el Procedimiento de Licitación Concurso de Ofertas.----------
- Resolución J.M Nº 748/14 de fecha 1 de abril de 2014 Por la cual se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para el llamado Licitación Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Construcción de Aulas en Instituciones Educativas- FONACIDE".----------
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, a ejecutarse en el presente ejercicio fiscal (2014).----------
- Nº de Expediente creado para el presente llamado a Licitación Concurso de Ofertas: 310.220.----------
- Las empresas que tomaron conocimiento a través del Portal del SICP: CSC Estudios de Cándido Sanguina Cano y Marcos Aurelio Construcciones de Juan Carlos Enriquez.----------
- **Sistema de Adjudicación**: Por Lotes.----------

LOTE 1-CONSTRUCCIÒN DE AULA ESCUELA BÀSICA Nº 158 CMTE. PEDRO PABLO CABALLERO

1º Fase: Conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03: *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

Ing. David Bogado Villalba
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

Ing. Ramón de Otazo
Director de Planificación y Proyectos
Municipalidad de Piribebuy

Ing. Mario Villamayor Núñez
Coordinador
MOPC S.I. 28506

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

DOCUMENTACIONES	Ing. Enrique Javier Palma Martínez	CSC Estudios Unipersonal	Grupo Empresarial del Paraguay S.A	PEGASUS S.A	Marços Aurelio Construcciones de Juan Carlos Enriquez.
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple-SIPE	Cumple SIPE	Cumple
Poderes en si corresponde	N/A	N/A	Cumple-SIPE	Cumple SIPE	N/A
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se ha verificado los documentos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado se concluye que los documentos son adecuados y suficientes.----------

2º Fase: Art. 61º, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3º Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.* "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación*".----------

Y, atendiendo a que la empresa CSC Unipersonal de Cándido Sanguina Cano, ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial y corresponde al precio más bajo, a continuación, se procede al análisis de los demás documentos solicitados, cuyo detalle se especifica a continuación:----------

Ing. Dario Rodolfo Alfonso
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

Carlos Mario Villamayor Núñez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36508

002478

Comité de Evaluación

CSC ESTUDIOS-CÁNDIDO SANGUINA CANO

DOCUMENTACIONES	CIRTERIO CUMPLE/ NOCUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE-SIPE
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (Uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2012, 2011 y 2010	CUMPLE =31,58
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 1 (Uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2012, 2011 y 2010.	CUMPLE= 0,03
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los Contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto total de la oferta	CUMPLE
Copia de patente municipal vigente	CUMPLE
Formulario de Composición de Precios Unitarios	CUMPLE
Información sobre el Oferente	CUMPLE
Situación Financiera-FORMULARIO 5	NO CUMPLE
Experiencia General en Construcción - Haber generado, durante los mejores tres (3) años de los últimos cinco (5) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior al 50% del monto total de la oferta./FORMULARIO 6	CUMPLE
Facturación Anual Media en Construcción-	CUMPLE

Abog. David Bogado Villalba
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

Carlos María Villamayor Ortiz
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36508

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Experiencia Específica en Construcción-Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos tres (3) contratos, durante los últimos diez [10] años, similares a las obras propuestas: La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas totalmente con recepción definitiva, por lo menos seis (6) meses antes de la apertura de sobres y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	NO CUMPLE
Formulario de lista de personal propuesto para la obra. Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de Obras (Ingeniero o Arquitecto), quien deberá dirigir y controlar la obra desde su inicio hasta la culminación. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (Tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad-**FORMULARIO 9**-Este documento deberá estar acompañado de los Currìculum vitae de cada uno de los profesionales propuestos y de una carta de los mismos en donde se compromete a prestar servicios para la firma oferente en caso de resultar adjudicada.	NO CUMPLE (No acompaña el currículum de Enrique Sanguina)
Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos. –FORMULARIO 10	CUMPLE
Cronograma de utilización de equipos-Formulario 11	CUMPLE
Compromisos Contractuales Vigentes–Formulario 12	NO CUMPLE
3 contratos de construcciones de aulas, sanitarios o edificios con sus respectivas recepciones definitivas.	CUMPLE
DD.JJ de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa o en carácter de alquiler se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Currículum vitae del personal clave acompañado de fotocopia de C.I y patente profesional, con una antigüedad de cómo mínimo 3 (Tres) años.	CUMPLE
Declaración Jurada de conocer el sitio de obras	CUMPLE
Declaración Jurada 70% mano de obra local	CUMPLE
Declaración Jurada de compromiso de realizar tareas de reforestación en el municipio de Piribebuy, en caso de salir adjudicado en el presente procedimiento.	NO CUMPLE

Abog. David Bogado Villalba
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

Carlos María Villamayor Núñez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 3[illegible]

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

El resultado del estudio mencionado en el cuadro precedente se observa la falta de documentos formal (No sustancial), motivo por el cual este comité de evaluación ha procedido a solicitar a la firma afectada según nota de fecha ***2 de mayo de 2014***; atendiendo a lo dispuesto en el art. 59 del Decreto Reglamentario, segundo párrafo que reza lo siguiente:, *"Así mismo, y a los efectos de rectificar disconformidades u omisiones meramente formales y no sustanciales, la Convocante podrá requerir que el oferente presente la información o documentación necesaria dentro de un plazo razonable establecido por la convocante.*----------

En ese sentido, el oferente ha presentado lo solicitado, según expediente generado por mesa de entrada institucional Nº 12086 de fecha 6 de mayo de 2014, siendo las 07.40 hs, 57 fojas.----------

6- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el mas bajo; tales condiciones son reunidas por la firma CSC ESTUDIOS UNIPERSONAL, RUC 651694-7, representada por el Arq. Cándido Sanguina Cano, con C.I Nº 651694.----------

Ing. David Bogado Villalba
Secretario General
Municipalidad de Piribebuy

7-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE 1-CONSTRUCCIÓN DE AULA-ESCUELA BÁSICA Nº 158 CMTE. PEDRO PABLO CABALLERO

Descripción de Tareas	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Preparación de la Obra				
Limpieza y preparación .del terreno	m2	63,7	6.000	382.200
Replanteo	m2	63,7	6.000	382.200
Letrero Oficial	Gl	1	800.000	800.000
Excavación y carga de cimiento	m3	14	280.000	3.920.000
Vigas y dados de HºAº	m3	1,23	1.600.000	1.968.000
Encadenados de HºAº	m3	2,17	1.600.000	3.472.000
Muro de nivelación de 0,45 cm	m2	7,15	170.000	1.215.500
Muro de nivelación de 0,30 cm	m2	14,7	115.000	1.690.500
Muro de nivelación de 0,60 cm	m2	1,1	230.000	253.000
Relleno y apisonado de interior	m3	46,5	80.000	3.720.000
Aislación de paredes asfáltica	m2	6,4	22.000	140.800
Aislación de techo c/membrana 4 mm	m2	90,5	20.000	1.810.000
Muro de elevación				
De 0,15 para revocar	m2	3,4	60.000	204.000
De 0,30 visto 2 caras lad. Común	m2	34,4	130.000	4.472.000
De 0,30 visto 1 cara lad. Comun	m2	13,5	120.000	1.620.000
De 0,15 visto 1 cara lad. Común	m2	35,3	70.000	2.471.000

Carlos María Villamayor Núñez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 3[illegible]

002481

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

Pilares de 0,45x0,45 visto p/ corredor	Ml	6,6	100.000	660.000
Techo tejas tejuelón prensa maq. c/ tir	m2	90,5	165.000	14.932.500
Revoque de paredes int. y ext .a 1 capa	m2	64,3	20.000	1.286.000
Revoque de viga cumbrera y galería HºAº	m2	16	35.000	560.000
Revoque de aristas o cantos	Ml	22,32	20.000	446.400
Alfeizar de ventana de revoque 1:3	Ml	5	25.000	125.000
Contrapiso de Hº de cascote	m2	58	20.000	1.160.000
Piso calcáreo rojo 20x20	m2	58	55.000	3.190.000
Zócalo calcáreo	Ml	34	18.000	612.000
Guarda obras: Cordón contrapiso y alisado	m2	31	30.000	930.000
Ventana metálica tipo balancín c/ vidrio	m2	6,84	270.000	1.846.800
Puerta metálica de 1,20x2,10	Un	1	700.000	700.000
Pintura de paredes a la cal	m2	64,3	10.000	643.000
Pintura de pilares visto c/antimohoincol.	m2	11,9	10.000	119.000
Pintura de vigas cumbrera y galería a la cal	m2	16	10.000	160.000
Pintura de aberturas metálicas c/pintura sintética.	m2	6,64	15.000	99.600
Pintura de ladrillos vistos c/antimohoincol.	m2	112,3	10.000	1.123.000
Pintura de techo con barniz sintética brillante	m2	90,5	10.000	905.000
Pintura de puerta metálica c/pintura. Sintética	m2	5,5	15.000	82.500
Pintura de tirantes y listones HºAº látex	m2	53,4	10.000	534.000
Instalación eléctrica	Gl	1	1.300.000	1.300.000
Obras exteriores de electricidad	Gl	1	200.000	200.000
Pizarrón	Un	1	400.000	400.000
Limpieza final	m2	60	3.000	180.000
TOTAL				***60.716.000***

Son Guaraníes: Sesenta millones setecientos diez y seis mil.----------

8- CONCLUSIÓN DEL LOTE 1

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda adjudicar el Lote 1 del llamado **Licitación Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Construcción de Aula-Escuela Básica Nº 158 Comandante Pedro Pablo Caballero - FONACIDE "**, con un contrato, por un monto de G. 60.716.000 (Sesenta millones setecientos diez y seis mil), a la firma CSC ESTUDIOS UNIPERSONAL, con RUC 651694-7, representada por el Arq. Cándido Sanguina Cano, con C.I Nº 651.694.----------

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY Comité de Evaluación

LOTE 2-CONSTRUCCIÒN DE AULA ESCUELA BÀSICA Nº 2236 NATALIO CANO

1º Fase: Conforme a lo establecido en el inc. 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 *Se verificará el cumplimiento de cada oferta con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.*----------

DOCUMENTACIONES	Ing. Enrique Javier Palma Martínez	CSC Estudios Unipersonal	Grupo Empresarial del Paraguay S.A	PEGASUS S.A	Marcos Aurelio Construcciones de Juan Carlos Enriquez.
El formulario de Oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple	Cumple	Cumple-SIPE	Cumple SIPE	Cumple
Poderes en si corresponde	N/A	N/A	Cumple-SIPE	Cumple SIPE	N/A
Los documentos hayan sido debidamente firmados.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Carlos María Villamayor Núñez
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 35508

MUNICIPALIDAD DE PIRIBEBUY
Comité de Evaluación

002483

2° Fase: Art. 61°, inc. 2 del Decreto 21909/2003: Cabe destacar que no se encontraron errores aritméticos sujetos a corrección.----------

3° Fase: Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03. *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupados en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.* "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación*".----------

Y, atendiendo a que la empresa CSC Unipersonal de Cándido Sanguina Cano, ha cumplido con los requerimientos de carácter sustancial y corresponde al precio más bajo, a continuación, se procede al análisis de los demás documentos solicitados.

Por lo que, se ha solicitado a la firma los documentos formales conforme a la nota de fecha 2 de mayo de 2014.----------

En ese sentido, el oferente ha presentado lo solicitado, según expediente generado por mesa de entrada institucional Nº 12086 de fecha 6 de mayo de 2014, siendo las 07.40 hs, 67 fojas.----------

6- MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3) Presente el precio evaluado como el mas bajo; tales condiciones son reunidas por la firma CSC ESTUDIOS UNIPERSONAL, RUC 651694-7, representada por el Arq. Cándido Sanguina Cano, con C.I Nº 651694.----------

7-CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LOTE2-CONSTRUCCIÓN DE AULA-ESCUELA BÁSICA Nº 2236 NATALIO CANO

Descripción de Tareas	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Precio Total
Preparación de la Obra				
Limpieza y preparación del terreno	m2	63,7	6.000	382.200
Replanteo	m2	63,7	6.000	382.200
Letrero Oficial	Gl	1	800.000	800.000
Excavación y carga de cimiento	m3	14	280.000	3.920.000
Vigas y dados de HºAº	m3	1,23	1.600.000	1.968.000
Encadenados de HºAº	m3	2,17	1.600.000	3.472.000
Muro de nivelación de 0,45 cm	m2	7,15	170.000	1.215.500
Muro de nivelación de 0,30 cm	m2	14,7	115.000	1.690.500
Muro de nivelación de 0,60 cm	m2	1,1	230.000	253.000
Relleno y apisonado de interior	m3	46,5	80.000	3.720.000
Aislación de paredes asfáltica	m2	6,4	22.000	140.800

002484

Aislación de techo c/membrana 4 mm	m2	90,5	20.000	1.810.000
Muro de elevación				
De 0,15 para revocar	m2	3,4	60.000	204.000
De 0,30 visto 2 caras lad. Común	m2	34,4	130.000	4.472.000
De 0,30 visto 1 cara lad. Comun	m2	13,5	120.000	1.620.000
De 0,15 visto 1 cara lad. Común	m2	35,3	70.000	2.471.000
Pilares de 0,45x0,45 visto p/ corredor	Ml	6,6	100.000	660.000
Techo tejas tejuelón prensa maq. c/ tir	m2	90,5	165.000	14.932.500
Revoque de paredes int. y ext .a 1 capa	m2	64,3	20.000	1.286.000
Revoque de viga cumbrera y galería HºAº	m2	16	35.000	560.000
Revoque de aristas o cantos	Ml	22,32	20.000	446.400
Alfeizar de ventana de revoque 1:3	Ml	5	25.000	125.000
Contrapiso de Hº de cascote	m2	58	20.000	1.160.000
Piso calcáreo rojo 20x20	m2	58	55.000	3.190.000
Zócalo calcáreo	Ml	34	18.000	612.000
Guarda obras: Cordón contrapiso y alisado	m2	31	30.000	930.000
Ventana metálica tipo balancín c/ vidrio	m2	6,84	270.000	1.846.800
Puerta metálica de 1,20x2,10	Un	1	700.000	700.000
Pintura de paredes a la cal	m2	64,3	10.000	643.000
Pintura de pilares visto c/antimohoincol.	m2	11,9	10.000	119.000
Pintura de vigas cumbrera y galería a la cal	m2	16	10.000	160.000
Pintura de aberturas metálicas c/pintura sintética.	m2	6,64	15.000	99.600
Pintura de ladrillos vistos c/antimohoincol.	m2	112,3	10.000	1.123.000
Pintura de techo con barniz sintética brillante	m2	90,5	10.000	905.000
Pintura de puerta metálica c/pintura. Sintética	m2	5,5	15.000	82.500
Pintura de tirantes y listones HºAº látex	m2	53,4	10.000	534.000
Instalación eléctrica	Gl	1	1.300.000	1.300.000
Obras exteriores de electricidad	Gl	1	200.000	200.000
Pizarrón	Un	1	400.000	400.000
Limpieza final	m2	60	3.000	180.000
TOTAL				***60.716.000***

Son Guaraníes: Sesenta millones setecientos diez y seis mil.----------

Carlos María Villalba
ABOGADO
Mat. C.S.J. Nº 36508

8- CONCLUSIÓN DEL LOTE 2

002485

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 y los Artículos 58 al 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 este comité, recomienda adjudicar el Lote 2 del llamado **Licitación Concurso de Ofertas Nº 02/2014 "Construcción de Aula-Escuela Básica Nº 2236 Natalio Cano - FONACIDE "**, con un contrato, por un monto de G. 60.716.000 (Sesenta millones setecientos diez y seis mil), a la firma CSC ESTUDIOS UNIPERSONAL, con RUC 651694-7, representada por el Arq. Cándido Sanguina Cano, con C.I Nº 651.694.----------

Comité de Evaluación

Finalmente, queda a criterio de la máxima autoridad resolver las adjudicaciones, conforme a lo establecido en el art. 28 de la Ley 2051/2003 De Contrataciones Públicas.----------

Es nuestro informe.

Abog. David Bogado Villalba
Secretario General
Comité de Evaluación

Abog. Carlos María Villamayor Núñez
Inspector de Salubridad y Ambiente
Comité de Evaluación

Lic. Norma Arévalos de Otazo
Directora de Administración y Finanzas
Comité de Evaluación